

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *30* de *Mayo* de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación, a los efectos de lograr la provisión de un (1) equipo intercomunicador multilateral transistorizado con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de la Plata (Secretaría Electoral); y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

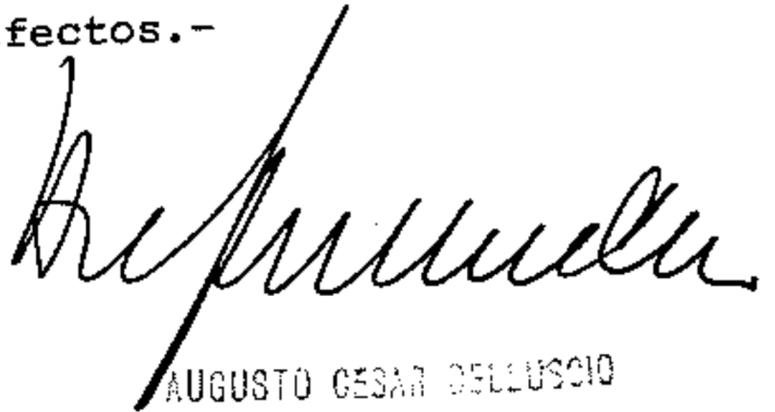
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 7/8.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES VEINTICINCO MIL (A 25.000.-), a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial (Aparatos e instrumentos - 1-05-004-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

mg


AUGUSTO CESAR DELLUSCIO